INFORME SUPERVISION No. 01

INFORMACION DEL CONTRATO

FECHA	24 DE JULIO DE 2025					
CONTRATO	C - MT-MC 015 de 2025					
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOTA - BOYACÁ					
CONTRATISTA	MEGAMARKET FWR S.A.S.					
NIT.	900975655-2					
REPRESENTANTE LEGAL	RONALD MANUEL SUAREZ CORREA					
C.C.	74.377.799					
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS CINCO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($35.605.444) M/CTE					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-210					
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-265					
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2025					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	NUEVE (09) DE JUNIO DE 2025					
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2025					
VALOR ADICIONADO	---					
TERMINO DE LA ADICION	---					
FECHA DE TERMINACION DE LA ADICION AL CONTRATO	---					
PERIODO DE PAGO	JUNIO					
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	Numero de Planilla	Valor Salud	Valor Pensión	Valor Riesgos	Valor CCF	Valor Otros
	4613656991	$ 114.500	$457.400	$15.100	$114.500	$0
	Total	$ 701.500				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA JIMENA CARDOZO JOYA					

1. COMPONENTE CONTABLE Y FINANCIERO

Ítem	CONCEPTO	VALORES
a	VALOR INICIAL	$35.605.444,00
b	VALOR ADICIONADO	$0,00
c	VALOR TOTAL(a+b)	$35.605.444,00
e	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$13.492.806,00
f	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$0,00
g	VALOR EJECUTADO(e+f)	$13.492.806,00
h	SALDO POR EJECUTAR(c-g)	$22.112.638.00

2. COMPONENTE TECNICO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Garantizar la entrega de los elementos a suministrar en excelentes condiciones de CALIDAD y DURABILIDAD.	X		
2. Los elementos a suministrar deberán corresponder a elementos nuevos, no usados y de primera calidad, y deben ajustarse a la marca, calidad y presentación de los productos ofrecidos en la propuesta.	X		

3. La entrega de cada uno de los elementos contratados debe realizarse en las instalaciones del municipio, cumpliendo con las especificaciones técnicas.	X		
4. El oferente deberá asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los productos ofrecidos, de conformidad con los plazos de entrega pactado.	X		
5. El oferente seleccionado se compromete a cambiar, sin costo alguno para el Municipio, los bienes que presenten defectos de fabricación y que no estén acordes al modelo requerido por la entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor y/o los funcionarios beneficiaros con la dotación, en caso de no ser atendido el requerimiento respectivo, la administración podrá hacer efectiva la garantía de calidad correspondiente y sin perjuicio de las acciones tendientes a obtener el resarcimiento de los perjuicios que se le hayan causado por el incumplimiento.	X		

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista de nombre **RONALD MANUEL SUAREZ CORREA** representante legal de la empresa **MEGAMARKET FWR S.A.S.,** ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe Informarse se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionaos con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

4. COMPONENTE JURÍDICO

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Tota Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que El contratista **RONALD MANUEL SUAREZ CORREA** representante legal de la empresa **MEGAMARKET FWR S.A.S.,** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Supervisora